
ESBOZO PARA UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL IMPERIO ROMANO Y LOS IMPERIOS MODERNOS*

*Alejandro Bancalari Molina***

Universidad de Concepción, Chile

El presente artículo pretende entregar ciertos lineamientos centrales y algunos planteamientos teóricos, no absolutos, de un estudio comparativo entre el imperio romano y los imperios europeos de la época moderna. El análisis, donde se articulan semejanzas y diferencias entre estos imperialismos, ha sido objeto de un gran debate y variadas interpretaciones, no sólo por parte de historiadores, sino también de otros estudiosos de las Ciencias Sociales. Diversos especialistas, a partir de enfoques comparativos entre unos y otros imperios, se preguntan y exponen disímiles argumentos del por qué de la exitosa longevidad del mundo romano, como asimismo de sus políticas de integración, que en el fondo, explican el fenómeno medular del éxito del imperio de Roma en contraposición con los otros.

Palabras Claves: Imperio romano, imperios modernos, comparación, duración, integración, paz



OUTLINE FOR A COMPARATIVE STUDY BETWEEN THE ROMAN EMPIRE AND THE MODERN EMPIRES

The purpose of this article is to present some fundamental features and theoretical proposals, not being absolute, of a comparative study between the Roman Empire and the European Empires of the modern age. The analysis of differences and similarities between these imperialisms has been a matter of a great debate and different interpretations not only among historians but also among Social Sciences specialists. On the basis of comparative approaches, different specialists analyze and propose several reasonings to explain the successful longevity of the Roman World as well as its integration policies that explain the phenomenon of the Roman Empire's success as contrasted with the others.

Key Words: Roman Empire, European Empires, comparative study, longevity, integration policies, peace

* Este escrito será nuestro aporte para homenajear a un verdadero maestro, Héctor Herrera Cajas, en el décimo aniversario de su fallecimiento, al cual recordamos con nostalgia, amistad y agradecimiento. El tuvo siempre una visión holística, constructiva y formativa de la historia que, por cierto, compartimos.

** e-mail: abancala@udec.cl

EL MUNDO ROMANO Y SU IMPERIO COMO ARQUETIPO POLÍTICO, social y cultural, por una parte, es un paradigma de imitación positiva y vertebradora, por otra, de repudio y denostación, un «*monstrum* negativo» de acuerdo a criterios pragmáticos y éticos, representando una constante en la reflexión de los intelectuales, políticos e historiadores, por lo menos desde fines del siglo XVI con Justo Lipsio hasta nuestros días¹. De ahí que es clave la postura que debemos tomar en el sentido de la posición frente al estudio y valorización del *orbis Romanus*.

El *imperium Romanum* con su poder y dominación mundial, como estructura orgánica de integración y de sociedad ha servido como modelo de los diversos imperios, por lo menos, del Occidente. Para bien o para mal, su recorrido histórico –que conocemos latamente– influyó en forma directa en la gestación y consolidación de los imperios modernos tales como: el español, zarista e inglés². Si bien en la actualidad no tenemos macro estructuras de dominación llamados «imperios»³ a pesar de la tesis polémica de M. Hardt y A. Negri⁴, el dominio mundial de Roma, su rica y turbulenta historia y su valioso legado están más «vivos y actuales»⁵.

El fenómeno de la globalización en calidad de proceso histórico nos transporta para adentrarnos y buscar antecedentes del mismo en la antigua *Urbs* como «aldea global». Por lo tanto, numerosos temas que interesan a quien se preocupa de investigar la historia

¹ RODA, S., «Strategie imperiali», en PANI, M. (ed.), *Storia romana e Storia moderna*, Edipuglia, Bari 2005, pp. 115-132, esp. pp. 118. En general, DESIDERI, P., «La Romanizzazione dell' Impero», en SCHIAVONE, A. (ed.), *Storia di Roma. 2. L'impero mediterraneo, II. I principi e il mondo*, Einaudi, Torino, 1991, pp. 577-626.

² PAGDEN, A., *Pueblos e imperios*, Mondadori, Barcelona, 2002, p. 143, sostiene categóricamente que el mundo romano «ha sido fuente de inspiración del imaginario y del léxico de todos los imperios europeos». Este autor además, se preocupó de estudiar el uso de la imagen de Roma durante los siglos XVI al XVIII, sobre todo, en Francia, España e Inglaterra; véase ID., *Lords of all the world: ideologies of empire in Spain, Britain and France c. 1500-c.1800*, Yale University, New Haven, 1995. Cfr. también, EDWARDS, C. (ed.), *Roman presences: receptions of Rome in European culture, 1798-1945*, Cambridge University, Cambridge, 1999.

³ Actualmente el tema de los imperios mundiales y globales continúa en el centro de los debates, por parte de historiadores y científicos políticos. Entre ellos, véase DUVERGER, M. (ed.), *Le concept d'empire*, Presses Universitaires de France, Paris, 1980, pp. 5-23; WEBER, G., «Das Imperium Romanum als Wirtschaftsraum», en SCHREIBER, W. (ed.), *Vom imperium Romanum zum Global Village. «Globalisierungen» im Spiegel der Geschichte*, Ars una, Neuried, 2000, pp. 53-74; MC NELLY, J. R. y MC NEILL, W. H., *Las redes humanas. Una historia global del mundo*, Crítica, Barcelona, 2004.

⁴ HARDT, M. y NEGRI, A., *Impero*, Rizzoli, Milano, 2001.

⁵ LE ROUX, P., *L'impero romano*, Newton & Compton, Roma, 2005, p. 112.

del hoy nacen de su presente y de éste vuelven al pasado. El historiador, necesaria y legítimamente, debe estudiar el problema –cuando corresponda– atendiendo a la continuidad entre la experiencia antigua y la actual. Ahora bien, al detenernos en el caso específico de Roma y su imperio, nos encontramos con que su devenir histórico fue la progresión de una conversión gradual acaecida en una comunidad primitiva que evolucionó hasta llegar a ser un imperio mundial.

La historiografía, como hija de su tiempo, se preocupó hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, a estudiar y comparar el mundo romano con los modernos europeos. Objeto que a través de un revisionismo ha vuelto a generar un debate y variadas interpretaciones. De ahí que diversos especialistas, a partir de enfoques comparativos entre unos y otros imperios, se preguntan y exponen disímiles argumentos, por ejemplo, del por qué de la exitosa longevidad del romano. A través de un estudio comparativo observamos, sobre la base de tres factores o parámetros articuladores (pueden haber otros), unas sustanciales diferencias entre el imperio romano y los imperios modernos.

1.- Las formas del imperialismo

Si bien todos los imperios han nacido por vía de la espada y del garrote, o sea el poder de las armas, la fuerza y la anexión militar-territorial, encontramos matices y diversidades entre unos y otros. En el caso romano, se presentan tres grandes momentos en el proceso expansionista, que consolidó una dominación total. Primero, desde el siglo V a. C. hasta la conquista de Italia (siglo III a. C.) se propagó un imperialismo de ‘protección’, por el cual la *Urbs* estableció tratados (*foedus*) con sus aliados, debiendo respetarlos y salvaguardarlos. Les otorgó, conjuntamente, autonomías y fue un expansionismo relativamente cortés y apegado a la guerra justa (*bellum iustum*). Roma, al conquistar y unificar la península itálica, se transforma en una potencia nacional. Segundo, entre la guerra anibálica (218-202 a. C.) y el gobierno de Augusto (27 a.C. - 14 d.C.), la urbe desarrolló y potenció un imperialismo ‘desenfrenado’ y brutal. Se destruyeron ciudades (Cartago, Corinto, Numancia), hubo masacres y todo lo que conlleva la gestación de un imperio por vía de la fuerza. Tercero, a partir de Octavio Augusto hasta el 235 d. C., el imperio exportó, con la ayuda central de la *pax Romana* y los mecanismos integradores, un imperialismo ‘romanizador’. Esta fase de consentimiento y adherencia entre Roma y las provincias –dentro de una diversidad– fue vital y vertebradora para la prosperidad y conservación del mismo, proyectando su cultura y estilo de vida.

En cambio, en los imperios modernos su política exterior e imperialismo fue muy rápida e intensa. A los pocos años se repartieron y ocuparon los territorios y hubo *razzia* extrema. Se argumentaba como fundamento ideológico la superioridad de la civilización europea sobre las regiones de Africa, Asia y América colonizadas.

2.- Las políticas de integración

Roma desarrolló una política exitosa de integrar a la elite local de los pueblos conquistados en vez de esclavizarlos o eliminarlos. De esta forma, la relevancia de la política

romana como forma de control, de dominio leve y sutil y de integración tuvo el mérito y el éxito suficiente para lograr que los notables locales, no sólo conservaran la supremacía, autoridad e influencia de las que gozaban antes de la conquista romana, sino que, más bien, recibieran diversas oportunidades de mejora y crecimiento. Se trataba de la posibilidad de multiplicar su propio poder, áreas de influencia y relaciones para vincularse e insertarse en un complicado, pero auspicioso juego político mucho más amplio, con múltiples alternativas y ventajas que las que tenía hasta ese momento. Así, la promoción de los provinciales –basada en una participación en el gobierno y en una igualdad de intereses y oportunidades– era una realidad concreta que llegaba hasta su integración en la aristocracia imperial. Por ello, se establecían una serie de redes de relaciones personales entre Roma y la mayor parte de los habitantes del orbe, donde estos provinciales ingresaban al orden ecuestre y senatorial, lográndose una neta integración imperial⁶.

Desde una perspectiva sociopolítica, en el imperio romano y en sus provincias, los funcionarios, autoridades y los mismos colonos no quedaban excluidos de la participación y de la progresión en la vida de la metrópoli. A diferencia de los imperialismos modernos, donde en sus colonias fue creada una exclusiva clase administrativa identificada con sus gobernantes europeos, pero que estaban totalmente al margen de las decisiones y participación del centro⁷. En otras palabras, la *Urbs* llevó a la práctica un imperialismo «colonizador», en vez de los modernos, que fueron eminentemente «colonialistas»⁸.

La extensión de la ciudadanía romana fue un proceso de «larga duración». Era otorgada por el Estado romano, en un primer momento, a diversas familias en forma individual y después se concedió de manera colectiva a comunidades, hasta llegar a ampliarla a todo el imperio⁹ con la entrega generalizada por el emperador Caracalla en el 212 d. C.¹⁰. Fue, sin duda, lo que permitió en gran parte mantener la unidad del *orbis Romanus*, puesto que era

⁶ ECK, W., «La riforma dei gruppi dirigenti. L'ordine senatorio e l'ordine equestre», en *Storia di Roma*, 2, II (op. cit.), pp. 73-118; SALMERI, G., «Dalle province a Roma: il rinnovamento del senato», en *Storia di Roma* (op. cit.), 2, II, pp. 553-575. Una síntesis en LEPALLEY, C., (ed.); *Rome et l'intégration de l'Empire 44 av J.C.-260 ap. J.C.*, tome 2, *Approches régionales du Haut-Empire romain*, Nouvelle Clio, Presses Universitaires de France, Paris, 1998, pp. 495-501.

⁷ Un interesante estudio comparativo en MILES, G. B., «Roman and Modern Imperialism: a Reassessment», en *Comparative Studies in Society and History*, 32/4 (1990), pp. 629-659, esp. p. 638.

⁸ GOFF, B. E., *Classics and Colonialism*, Duckworth, London, 2005, pp. 38-64.

⁹ Plinio Fraccaro, en una conferencia pronunciada en 1931 en Milán, concluyó que «la extensión de la ciudadanía romana desde el limitado territorio de la antigua urbe hacia toda Italia es el más importante hecho en la historia de la antigüedad, pues hizo posible el imperio y la *pax Romana*». Esta aseveración –quizás algo exagerada– representa, con todo, una de las proyecciones evolutivas de la historia romana. A su vez, Arnaldo Momigliano, diez años después de las palabras de Fraccaro, sostuvo que el estudio de la ciudadanía romana es la «royal road» para la comprensión de toda la historia romana. FRACCARO, P., *Arcana Imperii*, en *Opuscula*, I Pavia (1956), pp. 61-80. Cfr., además, LURASCHI, G., «La questione della cittadinanza nell'ultimo secolo della repubblica», en MILAZZO, F., (ed.) *Res publica e princeps. Vicende politiche, mutamenti istituzionali e ordinamento giuridico da Cesare ad Adriano*, Atti del convegno internazionale di diritto romano, (Copanello 25-27 Maggio 1994), Scientifiche Italiane, Napoli, 1996, pp. 35-99. MOMIGLIANO, A., «Reseña a Sherwin-White, *The Roman Citizenship*», en *The Journal of Roman Studies*, London, 31 (1941), pp. 158-165 (= ahora en *Secondo contributo alla storia degli studi classici*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1960 (1984), pp. 389-400.

¹⁰ BANCALARI, A., «Sobre los efectos del Edicto de Caracalla: consideraciones histórico-jurídicas», en *Studi Classici e Orientali*, 47/3 (2001), pp. 167-182.

un proceso no exento de problemas y posturas disímiles. Pero en el tránsito de la república al imperio se transformó y se constituyó, paulatinamente, en el gran mecanismo de consenso y éxito de la dominación romana.

La tolerancia jugó también un rol esencial en comparación con los imperios modernos. Por ejemplo, Roma no impuso sus creencias y divinidades, con las excepciones de la religión judía y el cristianismo. El fenómeno integrador de la *interpretatio romana*¹¹ fue uno de los resultados normales de esta integración espontánea entre conquistadores y conquistados. El mismo caso anterior es válido para la lengua. Los romanos no imponen el latín, que junto al griego son las lenguas del imperio. Recordemos las noticias transmitidas por Tácito, de como los hijos de los notable locales de Britania, comienzan a instruirse en las artes liberales y a aprender la lengua latina¹².

En suma, la concesión de la *civitas Romana* y la integración y asimilación de los notables locales¹³, son dos ejes transversales y exitosos en toda la historia romana y, al mismo tiempo, son los procesos que permiten diferenciar al imperio romano de los otros imperios europeos y de otros continentes. La convicción y la disponibilidad romana para transformar a los súbditos en ciudadanos, otorgándoles a casi todos la posibilidad de sentirse copartícipes en el funcionamiento de la estructura del imperio, fue un fenómeno notable y permanente. Esta convicción de convertir a los enemigos en *cives del orbis Romanus*, es un rasgo desconocido en todos los demás imperialismos. No existió en el dominio romano una distinción de razas entre conquistadores y conquistados, todos eran aceptados e integrados, sólo hubo una diferencia de cultura. La experiencia de Roma proactiva, al cohesionar política, militar y socialmente a gran parte de la ecúmene, que es en el fondo una unificación cultural, constituyó uno de los más grandes logros y aportes que proyectó a la sociedad cristiana occidental.

3.- La duración

El imperio romano se ha constituido a través de los siglos en la más deslumbrante, completa y compleja civilización que el mundo mediterráneo¹⁴ haya conocido y entre los imperios de la antigüedad, el mayor por extensión, duración, hegemonía, continuidad política

¹¹ Se entiende por *interpretatio*: la romanización de dioses locales que pasaron a integrar la órbita de las divinidades romanas y la aceptación de las deidades romanas bajo una apariencia local. En particular, véase LETTA, C., «Administración romana y cultos locales en la edad imperial: el caso de Galia», en *Semanas de Estudios Romanos*, 3-4 (1984), pp. 167-186 (= *Rivista Storica Italiana*, 96/2 (1984), pp. 1001-1024); MARCO, F., «Integración, *interpretatio* y resistencia religiosa en el Occidente del imperio», en BLÁZQUEZ, J. M., y ALVAR, J. (eds.), *La Romanización de Occidente*, Actas, Madrid, 1996, pp. 217-238; ANDO, C., «*Interpretatio Romana*», en *Classical Philology*, 100/1 (2005), pp. 41-51.

¹² TÁCITO, *Agrícola* 21.

¹³ Sin entrar en detalles, pero una de las variadas y consistentes explicaciones de por qué cayó y se desmembró el imperio romano fue, justamente, el imán que provocó la *Urbs* en las elites locales. Éstas finalmente dejaron de tener un sentido de grupo, perdiendo en forma ostensible su cohesión. Debieron, además, pagar grandes sumas por concepto de impuestos, disminuyéndose entonces el atractivo de formar parte del *orbis Romanus*.

¹⁴ Roma, a diferencia de las *poleis* actuó políticamente en la formación de la unidad mediterránea; *cfr.* ACCAME, S., *La formazione della civiltà mediterranea*, La Scuola, Brescia, 1966, pp. 308-326.

y períodos de pacificación¹⁵. En síntesis, para muchos fue un orbe «envidiado»¹⁶. A lo largo de los siglos ha representado constantemente un conjunto de referencias ideológicas, modelos estéticos, un sistema socio político, axiomas, ejemplos, ideas y mitos¹⁷, todos transversales y que han permeado la cultura europea y occidental hasta nuestros días.

Uno de los aspectos vitales en la longevidad del *orbis Romanus*, lo conformó la *pax Romana*. Esta fue una realidad producto de un largo proceso, después de infinitas y sangrientas guerras y enfrentamientos en la época republicana. Con Octavio Augusto surgió la iniciativa de fomentar y difundir la pacificación imperial. Por ello, los miembros del orbe se beneficiaron y disfrutaron de una paz extendida a lo largo del siglo I y II d. C. Esta *pax Augusta* se desarrolló también como forma de propaganda ideológica, que se va haciendo cada vez más consciente y activa, como hilo conductor y fuerza motriz de gran parte de los gobernantes de la época.

La historia de la conversión de Roma de una aldea de pastores a un dominio mundial abarcó alrededor de 13 siglos, de los cuales 8 se caracterizaron por la presencia fuerte de un imperialismo que estructuró un vasto imperio: desde la primera guerra púnica (264 a. C.) hasta la caída de Rómulo Augustulo (476 d. C.). De ahí que al comparar la realidad romana con los imperios modernos, éstos tuvieron, por diversas razones geográficas, políticas y humanas una duración muy inferior; salvo el imperio ruso, español y portugués, los demás fueron de corta duración. Por lo mismo, el proceso de decadencia y caída de los imperios modernos fue tan «rápida como su emergencia»¹⁸.

De acuerdo a G. Miles, otro de los elementos a considerar como explicación de la durabilidad del imperio de Roma, corresponde al «avance tecnológico»¹⁹. El mundo romano fue mucho más cercano para las sociedades autóctonas que los imperialismos de los siglos XIX y XX, puesto que los procesos de industrialización, de economía capitalista, del avance del cristianismo y, en general, de la tradición cultural, eran muy disímiles con las sociedades que colonizaban.

Estudios contemporáneos, entre ellos P. Brunt, G. Miles, S. Roda y P. Desideri precisan que a través de un factor ideológico, el imperio romano estuvo al margen de sufrir grandes sublevaciones y rebeliones de orden nacionalista, muy propias de los imperios europeos del siglo XIX y comienzos del XX. Entre los casos que explican este fenómeno se encuentra la tesis de P. Brunt al señalar que la «ideología liberal occidental» fue el vector decisivo que condujo a los imperialistas modernos al desbande de sus imperios²⁰. Hubo, en realidad,

¹⁵ RODA, *op. cit.*, p. 120. Ahora último, LETTA, C., «Un solo mondo, un solo diritto», en RIPEPE, E. (ed.), *Stato-mondo e unificazione giuridica*, Plus Pisa (2007), en prensa. El autor resalta, entre otras consideraciones del imperio romano, la capacidad de una asimilación espontánea; la unidad política flexible y un cuadro de estabilidad y bienestar, jamás visto en el mediterráneo.

¹⁶ LE ROUX, *op. cit.*, p. 22.

¹⁷ Una síntesis de esta problemática y sus proyecciones en HUBEŇAK, F., *Roma. El mito político*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997; Roda, S., *Roma antica e il mondo occidentale moderno: criteri di interpretazione e ipotesi di continuità*, Thélème, Torino, 1999; también en GIARDINA, A., y VAUCHEZ, A., *Il mito di Roma. Da Carlo Magno a Mussolini*, Laterza, Roma-Bari, 2000.

¹⁸ PAGDEN, *op. cit.*, p. 191. Véase también, DUROSELLE, J.-B. *Historia de los europeos*, Aguilar, Madrid, 1990, pp. 66-67.

¹⁹ MILES, *op. cit.*, p. 645.

²⁰ P. A. BRUNT, «Reflections on British and Roman Imperialism», en *Comparative Studies in Society and History*, 7/3 (1965), pp. 267-288.

disidencias y sublevaciones locales que no alteraron en su conjunto la política integradora y romanizadora. Los casos de Galia, Mauritania y Capadocia en el siglo I d. C. no tuvieron mayores proyecciones. Los otros ejemplos más paradigmáticos de revueltas corresponden a la de la reina Boadicea²¹ y la invectiva del jefe local Calgaco²². Sin embargo, ninguna de las revueltas mencionadas remecieron en verdad los cimientos del Estado romano. Respecto de los judíos como sociedad toda, nunca se asimiló a Roma, salvo grupos e individuos. También sectores del norte de España (vascos, cántabros y otros) mantuvieron una oposición armada y cultural ante la presencia romana.

En general, las sublevaciones locales contra la *Urbs*²³ han sido explicadas por las exigencias de los representantes del poder romano, además de la forma de control y explotación de los recursos y de los territorios vencidos. Casos de sometimiento a servidumbre de las poblaciones, levas y traslados de soldados de provincias, las obligaciones tributarias y las demandas de la metrópoli formaban parte de las críticas a la dominación romana²⁴.

Con estos tres parámetros articuladores y otros observamos diferencias como asimismo semejanzas que posibilitan un cuadro comparativo entre el modelo imperial romano con los modernos europeos²⁵. Por ello, estudiar y analizar en la actualidad el *imperium Romanum*, significa indagar en la memoria histórica después de su caída, como macro estructura y, en consecuencia, valorizar como bien sostiene A. Giardina, el «aporte de Roma después de Roma»²⁶. El imperio romano como forma de dominación no siempre sometió aniquilando a los vencidos, la mayoría de las veces los hizo partícipes en la construcción de un nuevo mundo, no en calidad de segregados o viviendo en ghettos, sino más bien, mejorando sus condiciones de vida, como miembros iguales del mismo *orbis*. Es ésta la fascinación, la evidencia práctica y la proyección vertebradora de la urbe.

Sin duda, que el eje transversal y de larga duración que atravesó y permeó toda la civilización romana lo constituyó el fenómeno de la romanización. Los diversos pueblos que conformaban la ecúmene, bajo el dominio de romano pudieron encontrar: un modelo urbano y civilizado; condiciones de paz generalizadas; estabilidad gubernamental y política; un incremento de la población y movilidad social; múltiples beneficios materiales, culturales y educativos; un sostenido desarrollo tecnológico y de la actividad económico –comercial, en fin, un mejoramiento de sus condiciones de vida. En el fondo, la idea de formar parte de Roma y su cultura estaba más fuerte, arraigada y difundida que la de pertenencia al mundo nativo y los romanos todavía más se sintieron orgullosos con la creación y mantención de su imperio.

²¹ Sobre la reina Boadicea y la revuelta, véase WEBSTER, G., *Boudica. The British Revolt against Rome, A.D. 60*, Basingstoke, London, 1978; SEALEY, P. R., *The Boudican revolt against Rome*, Princes Risborough, Shire Publ., 1997. La dominación de Roma encontró a menudo resistencia, incluso después de que estuviera asentada, muchas provincias realizaron alzamientos. Entre el 60-61 d. C. se produjo la revuelta de los Brigantes, guiados por la reina Boadicea y generado por las torpezas romanas hacia los icenios.

²² TÁCITO, *Agrícola*, 29, 4.

²³ CANALI, L., *Contro storia di Roma*, Ponte alle Grazie, Milano, 2004

²⁴ CHRISTOL, M., «La dominación de Roma y la administración de las provincias», en KAPLAN, M., y RICHER, N., (eds.), *El mundo romano*, Universidad de Granada, Granada, 2003, pp. 155-192.

²⁵ MILES, G., *op. cit.*, pp. 654-655, considera que el imperio romano no es paragonable a una «nación moderna», pues no tuvo una cultura uniforme e individual compartida por todos sus miembros y también encontraba dudoso cómo percibirse a sí mismo; o sea, una ausencia de un «modelo de identidad nacional para los súbditos romanos».

²⁶ GIARDINA, *Introduzione, op. cit.*, p. VII.

Bibliografía

- ACCAME, S., *La formazione della civiltà mediterranea*, La Scuola, Brescia, 1966.
- ANDO, C., «*Interpretatio Romana*», en *Classical Philology*, 100/1 (2005), pp. 41–51.
- BANCALARI, A., «Sobre los efectos del Edicto de Caracalla: consideraciones histórico-jurídicas», en *Studi Classici e Orientali*, 47/3 (2001), pp. 167–182.
- BRUNT, P. A., «Reflections on British and Roman Imperialism», en *Comparative Studies in Society and History*, 7/3 (1965), pp. 267–288.
- CANALI, L., *Contro storia di Roma*, Ponte alle Grazie, Milano, 2004.
- CHRISTOL, M., «La dominación de Roma y la administración de las provincias», en KAPLAN, M. Y RICHER, N. (eds.), *El mundo romano*, Universidad de Granada, Granada 2003, pp. 155-192.
- DESIDERI, P., «La Romanizzazione dell' Impero», en SCHIAVONE, A. (ed.), *Storia di Roma. 2. L'impero mediterraneo, II. I principi e il mondo*, Einaudi, Torino, 1991.
- DUROSELLE, J.-B., *Historia de los europeos*, Aguilar, Madrid, 1990.
- DUVERGER, M. (ed.), *Le concept d'empire*, Presses Universitaires de France, Paris, 1980.
- ECK, W., «La riforma dei gruppi dirigenti. L'ordine senatorio e l'ordine equestre», en SCHIAVONE, A. (ed.), *Storia di Roma. 2. L'impero mediterraneo, II. I principi e il mondo*, Einaudi, Torino, 1991, pp. 73-118.
- EDWARDS, C. (ed.), *Roman presences: receptions of Rome in European culture, 1798-1945*, Cambridge University, Cambridge, 1999.
- FRACCARO, P., «Arcana Imperio», en *Opuscula*, 1, Pavia (1956), pp. 61-80.
- GIARDINA, A., VAUCHEZ, A., *Il mito di Roma. Da Carlo Magno a Mussolini*, Laterza, Roma-Bari, 2000.
- GOFF, B. E., *Classics and Colonialism*, Duckworth, London, 2005.
- HARDT, M., NEGRI, A., *Impero*, Rizzoli, Milano, 2001.
- HUBEÑAK, F., *Roma. El mito político*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997.

LEPELLEY, C. (ed.); *Rome et l'intégration de l'Empire 44 av J.C.-260 ap. J.C., tome 2, Approches régionales du Haut-Empire romain*, Nouvelle Clio, Presses Universitaires de France, Paris, 1998.

LE ROUX, P., *L'impero romano*, Newton & Compton, Roma, 2005.

LETTA, C., «Administración romana y cultos locales en la edad imperial: el caso de Galia», en *Semanas de Estudios Romanos*, 3-4 (1984), pp. 167-186 (= *Rivista Storica Italiana*, 96/2 (1984), pp. 1001-1024).

LETTA, C., «Un solo mondo, un solo diritto», en RIPEPE, E. (ed.), *Stato-mondo e unificazione giuridica*, Plus, Pisa (2007).

LURASCHI, G., «La questione della cittadinanza nell'ultimo secolo della repubblica», en MILAZZO F., (ed.), *Res publica e princeps. Vicende politiche, mutamenti istituzionali e ordinamento giuridico da Cesare ad Adriano*, Acti del convegno internazionale di diritto romano, (Copanello 25-27 Maggio 1994), Scientifiche Italiane, Napoli, 1996, pp. 35-99.

MARCO, F., «Integración, interpretatio y resistencia religiosa en el Occidente del imperio», en BLÁZQUEZ, J.M. y J. ALVAR (eds.), *La Romanización de Occidente*, Actas, Madrid, 1996, pp. 217-238.

MC NELLY, J. R. y MC NEILL, W. H., *Las redes humanas. Una historia global del mundo*, Crítica, Barcelona, 2004.

MILES, G. B., «Roman and Modern Imperialism: a Reassessment», en: *Comparative Studies in Society and History*, 32/4 (1990).

MOMIGLIANO, A., «Reseña a Sherwin-White, The Roman Citizenship», en *The Journal of Roman Studies*, London, 31 (1941), pp. 158-165. (= ahora en *Secondo contributo alla storia degli studi classici*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma 1960 (1984), pp. 389-400.

PAGDEN, *Lords of all the world: ideologies of empire in Spain, Britain and France c. 1500-c.1800*, Yale University, New Haven, 1995.

PAGDEN, A., *Pueblos e imperios*, Mondadori, Barcelona, 2002.

RODA, S., *Roma antica e il mondo occidentale moderno: criteri di interpretazione e ipotesi di continuità*, Thélème, Torino, 1999.

RODA, S., «Strategie imperiali», en PANI, M. (ed.), *Storia romana e Storia moderna*, Edipuglia, Bari, 2005.

SALMERI, G., «Dalle province a Roma: il rinnovamento del senato», en SCHIAVONE, A. (ed.), *Storia di Roma. 2. L'impero mediterraneo, II. I principi e il mondo*, Einaudi, Torino, 1991, pp. 553–575.

SEALEY, P. R., *The Boudican revolt against Rome*, Princes Risborough, Shire Publ., 1997.

WEBER, G., «Das Imperium Romanum als Wirtschaftsraum», en SCHREIBER, W. (ed.), *Vom imperium Romanum zum Global Village. "Globalisierungen" im Spiegel der Geschichte*, Ars una, Neuried, 2000.

WEBSTER, G., *Boudica. The British Revolt against Rome, A.D. 60*, Bastford, London, 1978.